Bogotá D.C., febrero de 2023

Ingeniero
Ricardo Báez García
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales.
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

Apreciado Ingeniero:

Yo, **Walter David Portilla Erazo**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.085.314.170** de Pasto, presento a Usted propuesta económica para la Prestación de Servicios Profesionales:

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato se llevarán a cabo en la Dirección Técnica del INVIAS, en lo relacionado con **PRESTAR SERVICIOS: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.**

La actividad será desarrollada de conformidad con los lineamientos establecidos por el Director de Ejecución y Operación del INVIAS, en la respectiva Dirección y dentro de las instalaciones de la misma.

TÉRMINO DEL CONTRATO:

El presente contrato será realizado en un término determinado, de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

OFERTA ECONÓMICA:

La presente oferta tiene un valor mensual de **Seis millones de pesos M/CTE ($6.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, pagaderos en mensualidades vencidas, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro y la acreditación del cumplimiento del objeto contractual con la presentación del respectivo informe y los aportes a la Seguridad Social.

Adicionalmente declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que me impida contratar con entidades del Estado.

Adjunto todos los documentos que acreditan mi información académica y experiencia laboral.

Cordialmente,



WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
CC. No. 1.085.314.170 de Pasto

Bogotá, D.C. febrero de 2023.

Ingeniero
Ricardo Báez García
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales.
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

REF: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Yo, **Walter David Portilla Erazo** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.085.314.170** expedida en **Pasto**, de acuerdo con la propuesta presentada ante el Instituto Nacional de Vías y en caso que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente para lo cual declaro:

- Que la propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo me compromete.
- Que ninguna entidad o persona distinta a mi, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general y demás documentos.
- Bajo la gravedad del juramento declaro no encontrarme incurso (a) dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas pertinentes.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad Oficial dentro de los dos (2) años anteriores.
- Que me comprometo constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Cordialmente,



WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
CC. No. 1.085.314.170 de Pasto

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.314.170**
PORTILLA ERAZO
APELLIDOS
WALTER DAVID
NOMBRES

David Portilla
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1994**
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

27-JUL-2012 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00396841-M-1085314170-20120905 **0030976288A 1** 38727339

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887014336

(415)7707212489984(8020) 000001488701433 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 3 1 4 1 7 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 3 1 4 1 7 0	2 0 1 2 0 7 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	ERAZO	WALTER	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 40 B 74 AP 715 ED TEKTO SAN MARCOS

42. Correo electrónico: david-portilla21@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 3 0 4 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 1 9 0 7 2 9	7 4 1 0	2 0 1 9 0 7 2 9	8 2 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 09 / 14 : 00: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PORTILLA ERAZO WALTER DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PORTILLA	ERAZO	WALTER DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1085314170	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1085314170 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 06 AÑO 1994	CARRERA 13N - 40B 74 Apto 715 Tekto San Marcos			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	PASTO	TELÉFONO		EMAIL	david-portilla21@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION DE PROYECTOS	06	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2019	091037-0522704 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X				X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Point						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145030421	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Point						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4325878	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IES INGENIEROS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4325878	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* - Cra 70B nO 125-03						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3015081624	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* - BARRIO LA AURORA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORFI INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3182530060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 58 N 45° 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DESCOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218883210	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 N 17 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 48009911	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 N 93 99 Barrio Chico					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C, 14 de febrero de 2023.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

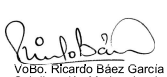
Bogota D.C. Febrero 17 de 2023

Ciudad y fecha



Enrique Alfredo Moreno Perez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



VoBo. Ricardo Báez Garcia
Subdirección Modermizacion de Carreteras Nacionales

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:06 PM horas del 02/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085314170**
Apellidos y Nombres: **PORTILLA ERAZO WALTER DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2023 04:32:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085314170 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52138882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de febrero de 2023, a las 16:30:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085314170
Código de Verificación	1085314170230202163057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215481769

WEB
16:29:58

Bogotá DC, 02 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTER DAVID PORTILLA ERAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085314170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0522704 CND

R2020023197



INGENIERIA CIVIL

WALTER DAVID
PORTILLA ERAZO

ID: 1085314170

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1841180

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WALTER DAVID PORTILLA ERAZO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1085314170, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0522704 CND desde el 04 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020023197.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



NOMBRES: WALTER DAVID

APELLIDOS: POTELLA ERAZO



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

P2482281

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/08/2018

DISTRITO MILITAR: 002

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WALTER DAVID POTILLA ERAZO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1085314170, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WALTER
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	POTILLA
Segundo Apellido:	ERAZO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1085314170
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Febrero de 2023, a las 5:33:39 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Certificado
Bancario

Sábado, 4 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WALTER DAVID PORTILLA ERAZO identificado(a) con CC 1085314170, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87905992439	2020/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-02-07 16:05

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WALTER	DAVID	PORTILLA	ERAZO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1085314170

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Point"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$5.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	$65.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMO DE BANCOS	$37.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GABRIELA		DELGADO	ROSERO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1085328821

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085314170
NOMBRES Y APELLIDOS	Portilla Erazo,Walter David
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Portilla Erazo,Walter David, a los 04 días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085314170,** se encuentra afiliado/a desde **06/09/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1085314170	PORTILLA	ERAZO	WALTER	DAVID	2019-08	COOMEVA E.P.S S.A.	BENEFICIARIO
CC	1085314170	PORTILLA	ERAZO	WALTER	DAVID	2022-12	E.P.S SANITAS	COTIZANTE
CC	1085314170	PORTILLA	ERAZO	WALTER	DAVID	2020-06	COOMEVA E.P.S S.A.	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
E.P.S SANITAS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
E.P.S SANITAS	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2019	4	COTIZANTE	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2019	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2018	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2017	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2016	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2015	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	09/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	08/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	07/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	06/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	05/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	04/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	03/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	02/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	01/2014	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	12/2013	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	11/2013	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COOMEVA E.P.S S.A.	10/2013	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085314170
NOMBRES	WALTER DAVID
APELLIDOS	PORTILLA ERAZO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/04/2023 19:20:52	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Walter David Portilla Erazo identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170 expedida en Pasto, de conformidad con los artículos 442 del Código Penal, en concordancia con lo establecido en los Artículos 282 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, a fin de ser incluida en mi hoja de vida y para los efectos del artículo 6 de la Ley 311 de 12 de agosto de 1996, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpliré con mis obligaciones de familia.

Bogotá D.C, febrero de 2023.

Cordialmente,



Walter David Portilla Erazo
CC. 1.085.314.170 de Pasto.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

La Congregación del Oratorio San Felipe Neri

"Colegio San Felipe Neri"

Aprobado por la secretaría Municipal de Educación y Cultura

Según Resolución No. 092 del 01 de Abril de 2002

Confiere a:

Walter David Portilla Erazo

Identificado(a) con T.I. 940625-20684 de Pasto (N)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Giovanny Cabrera Romo., C.O.
Rector
C.C. 12.999.364 de Pasto

Ruth del C. Alvarez R.
Secretaria
C.C. 27.174.508 de Cumbal (N)

Anotado en el libro No. 01 Folio No. 147 Acta No. 033
Dado en San Juan de Pasto a los 17 días del mes de Diciembre de 2011

No se requiere registro de la secretaría de educación según decreto No. 021 del 06 de Mayo de 1.994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 5389-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI

"COLEGIO SAN FELIPE NERI"

RESOLUCIÓN NO. 092 DEL 1º DE ABRIL DE 2002
INSCRIPCIÓN SE. 101354309
NIT. 891224766-8
DANE: 352001 001438
CÓDIGO ICFES: 011270

LIBRO NO. 01 FOLIO NO. 147

ACTA NO. 033

ACTA DE GRADO

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil once (2011), siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m., se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio San Felipe Neri, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Pasto, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADÉMICO**, según Resolución No. 092 del 1º de abril de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los estudiantes cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación.

Walter David Portilla Erazo
Identificado(a) con T.I. 940625-20684 de Pasto (N)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 del 17 de diciembre de dos mil once (2011) que consta de ciento treinta y uno (131) estudiantes graduados, comienza con el nombre de: BASTIDAS NARVÁEZ BRIAN JAVIER y se cierra con el nombre de VILLOTA FIGUEROA JAIME ANDRÉS

Firmada y sellada por: GIOVANNY EMERI CABRERA ROMO., C.O. Rector y RUTH DEL C. ÁLVAREZ ROSERO, Secretaria.

En constancia se firma la presente, en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil once 2011 en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Giovanny E. Cabrera Romo., C.O.
Rector
C.C. 12.999.364 de Pasto

Ruth del C. Álvarez R.
Secretaria
C.C. 27.174.508 de Cumbal (N)

NOTA: Decreto del M.E.N. No. 921 de Mayo 6 de 1984, suprime el registro del Título de Bachiller

ACTA DE PREGRADO No. 4570-IC-2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (08) días del mes de mayo del año ***Dos Mil Veinte (2020)****, se confirió el título de:*

INGENIERO CIVIL

del alumno (a)

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
CC 1085314170 PASTO

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1383, mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No.48733 , que lo acredita para ejercer la profesión de:

INGENIERO CIVIL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.

BOGOTA D.C., 08 de Mayo del 2020

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No.393 16IC – Libro 3 Del 08 de Mayo del 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

CC 1085314170 PASTO

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTA D.C., 08 DE MAYO DEL 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO.393 16IC – LIBRO 3 DEL 08 DE MAYO DEL 2020

48733

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Ean

Facultad de Ingeniería

Especialización en Gerencia de Proyectos

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **7 de enero de 2022**, siendo las **4:00 p.m.**, se llevó a cabo el Acto de Graduación, en el cual la **Universidad Ean**, legalmente autorizada para el efecto, otorgó a **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO** con documento de identidad cédula de ciudadanía número **1085314170** de **Pasto** y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** en modalidad **Presencial**, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería, Programas de Especialización N° **2**, Folio N° **96**, Registro N° **2926**.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
VIOLETA OSORNO TORRES, Secretaria General
ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA, Decano de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° **78** del **7 de enero de 2022**.

SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General

COPIA ELECTRÓNICA · AUTÉNTICA

eTITULO UNIVERSIDAD EAN 07/01/2022 17:00:04 CET +01
https://etitulo.com/validate/v/YZT7-1OAK-OF1O-TS2W-1164-1571-2042-25

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ean universidad
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

A:

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

Documento de Identidad C.C. N° 1.085.314.170 expedido en Pasto

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 7 de enero de 2022, en testimonio firmamos y sellamos.

COPIA ··· ELECTRÓNICA ··· AUTENTICA ···

Rectora | Secretaria General | Decano | Coordinadora Registro Académico

eTITULO UNIVERSIDAD EAN

https://etitulo.com/validate//ZZT7-1OAK-OF1O-TWX0-T164-1571-2131-68

07/01/2022 17:00:13 CET +01

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 2 FIN
Folio N° 96 Registro N° 2926 Acta de Grado N° 78

©Universidad Ean | SNIES 2812 |

Código de Seguridad: 2812-BB-025691

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Ean

Facultad de Ingeniería

Maestría en Gerencia de Proyectos

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **28 de octubre de 2022**, siendo las **4:00 p.m.**, se llevó a cabo el Acto de Graduación, en el cual la **Universidad Ean**, legalmente autorizada para el efecto, otorgó a **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO,** con documento de identidad cédula de ciudadanía número **1085314170** de **Pasto,** y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Magíster en Gerencia de Proyectos** en modalidad **presencial**, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería, Programas de Maestría N° **1**, Folio N° **71**, Registro N° **1062**.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
VIOLETA OSORNO TORRES, Secretaria General
JEFFREY LEÓN PULIDO, Decano de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° **92** del **28 de octubre de 2022**.

SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General

COPIA ELECTRÓNICA - AUTÉNTICA

eTITULO UNIVERSIDAD EAN 02/11/2022 01:37:51 CET +01
https://etitulo.com/validate/v/GZT7-1OAK-OF1O-TYTX-C166-7349-4709-87

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ean universidad
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Gerencia de Proyectos

A.

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

Documento de Identidad C.C. N° 1.085.314.170 expedido en Pasto

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 28 de octubre de 2022, en testimonio firmamos y sellamos.

COPIA ·· ELECTRÓNICA ·· AUTENTICA ···

Rectora | Secretaria General | Decano | Coordinadora Registro Académico

eTITULO UNIVERSIDAD EAN

https://etitulo.com/validate/vKZT7-1OAK-OF1O-TCP7-3166-7349-4593-15

02/11/2022 01:37:40 CET +01

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 1 FIN
Folio N° 71 Registro N° 1062 Acta de Grado N° 92

©Universidad Ean | SNIES 2812 |

Código de Seguridad: 2812-BB-031455

ean universidad

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 29499 del Mineducación.
29/12/17 vigencia 28/12/21

La Universidad Ean

Certifica que:

PORTILLA ERAZO WALTER DAVID
Con documento de identificación No. 1.085.314.170

Cumplió exitosamente el proceso de certificación, evidenciando el desarrollo de las competencias en **"CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL"** de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación de Evaluación, Assessment Center y Desarrollo Integral.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá el 12 de abril de 2021.

HENRY MAURICIO DIEZ SILVA
Gerente Académico

JUAN CARLOS CORRAL DURÁN
Director de Transformación Organizacional

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Documento firmado digitalmente, para verificar su validez puede consultarlo en la dirección de internet http://firmadigital.ean.edu.co con el siguiente código FD793

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Código: 7412227

C E R T I F I C A :

Que el(la) señor(a)(ita) PORTILLA ERAZO WALTER DAVID, con documento de identidad número 1085314170, cursó y aprobó en esta Institución las actividades académicas del Programa en Idiomas, que a continuación se detallan:

NOMBRE	MODALIDAD	PERIODO	NIVEL	CURSO	INT./HORAS
Inglés Básico A2	Presencial	2019-03	A1	Básico I	60
Inglés Básico A2	Presencial	2019-04	A1	Básico II	60
Inglés Básico A2	Presencial	2020-01	A2	Básico III	60
Inglés Básico A2	Presencial	2020-03	A2	Básico IV	60

DE ACUERDO CON LOS NIVELES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN.

Que mediante Resolución No. 02-013 del 22 de junio de 2016, la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., ha autorizado el Registro del programa en Idiomas: INGLÉS y ESPAÑOL de la Universidad Católica de Colombia.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de junio del 2020.

CAMILO JIMÉNEZ BARRERA
Director Registro y Control Académico

El suscrito Secretario General de la Universidad Católica de Colombia hace constar que la firma que antecede es auténtica y pertenece a Camilo Jiménez Barrera, Director Registro y Control Académico.

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA

Que WALTER DAVID PORTILLA ERAZO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1085314170 de Pasto, realizó y aprobó el curso de AUTOCAD 2D con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia. a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002123105CC1085314170E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1085314170

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

67830484 - 18/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002123105CC1085314170C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1085314170

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

68639563 - 04/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002142369CC1085314170C.

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA

Que WALTER DAVID PORTILLA ERAZO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1085314170 de Pasto, realizó y aprobó el curso de MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia. a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002142369CC1085314170E.

Certificado de asistencia

68

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Walter David Portilla Erazo

identificado con la Cédula No. 1085314170

Asistió a la capacitación sobre

Supervisión de Contratos

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el 12 de febrero de 2020

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Walter David Portilla Erazo

identificado con la Cédula No. **1085314170**

Asistió a la capacitación sobre

USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - 13 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.

llevado a cabo el 13/01/2021

Colombia Compra Eficiente

Laura Melissa Sierra Carvajal
Capacitador

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Walter David Portilla Erazo

C.C 1.085.314.170

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de noviembre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76879710000

Revista
El Congreso
Siglo XXI

A QUIEN INTERESE

La **REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI,** con Nit 830.067.096-6, certifica que el señor **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.314.170 de Pasto, laboró en nuestra empresa desde el día dieciocho (18) de febrero del 2015 hasta la fecha 31 de diciembre 2017, con un contrato por prestación de servicios en el cargo de **GERENCIA DE PROYECTOS**.

Las funciones que realiza durante el periodo de Prestación de Servicios son las siguientes:

- Realizar estudios de mercado en las diferentes entidades territoriales para analizar las tendencias y opiniones de los consumidores.
- Fidelizar a los compradores y captar nuevos clientes.
- Proteger y velar por conservar el Good Will de la Empresa.
- Desarrollar y mantener relaciones con los medios masivos de difusión.
- Conseguir pautas a favor de la Empresa.
- Crear estrategias de marketing dirigidas al grupo encargado de la página web de la Empresa y las redes sociales de la misma.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis días (12) del mes de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Revista
El Congreso
Siglo XXI



ALVARO ERASO PAZ
Representante Legal
Director Revista El Congreso Siglo XXI
Cel: 3102697465

ORFI INGENIERIA S.A.S

NIT. 900.616.351-1

CERTIFICA QUE

Que el (la) señor (a) **WALTER DAVID PORTILLA ERAZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170, trabajó para ORFI INGENIERIA SAS como **Auxiliar de ingeniería** durante el periodo comprendido entre el 05 de agosto y el 31 de agosto de 2019 en la elaboración de la programación en Project para el proyecto cuyo objeto es: "DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS DEL CUENCA JABOQUE (PSMV) EN EL MARCO DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS (PICCE ZONA 2 – Acción Popular / Sentencia Rio Bogotá 479-01-2014)"

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de septiembre de 2019.

LIZ DAYANA PARRA
Directora RRHH
ORFI INGENIERIA SAS

DESCOL

CERTIFICA:

Que el señor **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.314.170 de Pasto trabajó en esta empresa desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERÍA,** realizando la programación y el presupuesto de obras desde el 8 de octubre de 2018 hasta el 5 de mayo de 2019; con un contrato por prestación de servicios Profesionales.

Durante el tiempo a trabajado caracterizándose por ser una persona íntegra, seria honesta y cumplidora de su deber con todos los compromisos adquiridos por la empresa, los cuales la acreditan para asumir cualquier tipo de responsabilidad laboral, comercial o financiera.

La presente se expide a los 27 días del mes de Diciembre de 2019.

JOSE FERNANDO ARCINIEGAS J.

Ingeniero Civil.

Tel: 3218883210

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO ARQUITECTO–

HACE CONSTAR

Que el Señor WALTER DAVID PORTILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.314.170 expedida en Pasto - Nariño, se desempeñó como INGENIERO RESIDENTE de las obras en la construcción del Condominio Habitacional ITZAMANA, vereda Cano Bajo, kilómetro 32, municipio de Chachagua - Nariño. La obra consta de la edificación de salón social, bloque de administración, adecuación de áreas comunes y de equipamiento urbano con una área de 5.700 m2.

Que las obras ejecutadas se realizaron con duración de (6) seis meses, entregadas a satisfacción a la Junta Administradora del Condominio Habitacional ITZAMANA.

Dado en pasto a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2018.

Arq. ALEJANDRO ERAZO PAZ
Esp. En Planificación Regional y Urbano
C.C. 19.310.248
t.p. 2570044282 CND

DISEÑO construcción

ALEJANDRO ERAZO PAZ
arquitecto

Scanned by TapScanner

CERTIFICADO

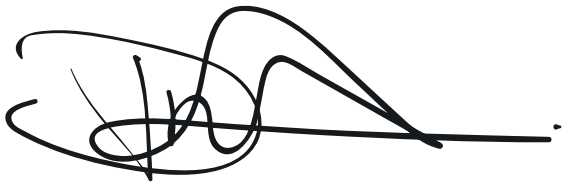
DANIEL FERNANDO URBANO MEJIA
c.c. 1.085.256.653
Mat profesional A1412019 - 1.085.256.653

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil WALTER DAVID PORTILLA ERAZO, identificado con cédula de ciudadania N° 1.085.314.170 trabajo en esta firma desempeñandose en las areas de presupuesto, análisis de precios unitarios y diseño estructural en los proyectos de construcción :VIVIENDAS ZARAGOZA - YACUANQUER NARIÑO, EDIFICIO MIRARMAR TUMACO - NARIÑO y VIVIENDA UNIFAMILIAR VEREDA DOLORES - NARIÑO.

TIEMPO: **7 MESES**
CALIDAD: **BUENA**
CUMPLIMIENTO: **BUENA**
RESPONSABILIDAD: **BUENA**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en San Juan de Pasto, a los SEIS (6) días del mes de Septiembre de 2019.



DANIEL FERNANDO URBANO MEJIA
Arquitecto

301 717 90 04
danielurbanomejia@gmail.com

arquitectura & diseño

IES INGENIEROS
Nit. 900.317.964-1

CERTIFICA

Que el señor **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.314.170 de PASTO, labora para nuestra compañía desempeñando el cargo de PRACTICANTE – AUXILIAR DE INGENIERIA. Se encuentra vinculado con nosotros desde el 19 de junio de 2019 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

DEISSY M VELASQUEZ

DEISSY MAGALY VELASQUEZ Q
CC. 1.023.865.830 de Bogotá.
IES INGENIEROS SAS
COORDINADORA DE RRHH

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021

C E R T I F I C A:

Que el Instituto Nacional de Vías y **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170, suscribieron el siguiente contrato:

Contrato	**1767 de 2019**
Objeto	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED TERCIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. DIRECCION DE CONTRATACION.".**
Fecha de Inicio	27 de septiembre de 2019
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2019
Valor total	$8.166.667,00
Forma de Pago	Honorarios mensuales de $2.500.000.00
Estado	Terminado
Obligaciones de conformidad al numeral 9 del contrato 1767 de 2019.	**9.1).** Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato. **9.2).** Brindar la asistencia, el apoyo y el acompañamiento a los profesionales del Grupo en la realización de las actividades propias con el objeto del contrato **9.3). A**plicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. **9.4).** Cumplir actividades de apoyo administrativo en los procesos de selección de los programas y proyectos del INVIAS relacionados con la organización, archivo, recibir, revisar, clasificar y radicar todos los documentos e información de la correspondencia entregada. **9.5)**. Prestar asistencia operativa de acuerdo a las instrucciones impartidas por el coordinador del Grupo **9.6).** Llevar y organizar el archivo a su cargo de los documentos que le sean solicitados. **9.7).** Responder por la información a su cargo, los documentos de la oficina y el trámite oportuno de los mismos **9.8).** Brindar apoyo en los tramites o actividades de carácter administrativo que le sean requeridos. **9.9).** Presentar para verificación un informe mensual de conformidad a las obligaciones contractuales. **9.10).** Efectuar los aportes a Seguridad Social en salud, pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente. **9.11).** Guardar la debida confidencialidad de los procesos y procedimientos de la dependencia. **9.12).**

	Responder por la información a su cargo llevando el respectivo archivo y no divulgar la información confidencial. **9.13).** Cumplir con el artículo 12 del Acuerdo N° 08 de 2014 que establece: "En desarrollo de un contrato estatal de los servicios archivísticos, cualquiera sea su duración, objeto, alcance y naturaleza, el contratista está obligado a cumplir las normas expedidas por el Archivo General de la Nación". **9.14).** Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. **9.15).** Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

*Fuente: Aplicativo SICO.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de enero de 2022

Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

Revisó´: Lina Lozano

LA DIRECTORA DE CONTRATACION

En ejercicio de las facultades delegadas mediante el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, Resolución No 8121 del 31 de diciembre de 2018, Resolución No. 2539 del 27 de mayo de 2019 y revisado el aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías,

C E R T I F I C A:

Que el Instituto Nacional de Vías y **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170 suscribió el siguiente contrato:

Contrato	**000277 de 2020**
Objeto	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA ENTIDAD.**
Fecha de Inicio	Enero 21 de 2020
Plazo Inicial	Hasta el 31 de Diciembre de 2020.
Prorroga	N/A
Fecha de vencimiento	Diciembre 31 de 2020
Valor inicial	$29.269.167,00
Valor de adición	N/A
Valor total	$29.269.167,00
Forma de Pago	Honorarios mensuales de $2.575.00,00
Estado	En Ejecución
Obligaciones de conformidad al numeral 9 del contrato 000277 de 2020.	**9.1).** Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato. **9.2).** Brindar la asistencia, el apoyo y el acompañamiento a los profesionales del Grupo en la realización de las actividades propias con el objeto del contrato. **9.3).** Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. **9.4).** Cumplir actividades de apoyo administrativo en los procesos de selección de los programas y proyectos del INVIAS relacionados con la organización, archivo, recibir, revisar, clasificar y radicar todos los documentos e información de la correspondencia entregada **9.5).** Prestar asistencia operativa de acuerdo a las instrucciones impartidas por el coordinador del Grupo. **9.6).** Llevar y organizar el archivo a su cargo de los documentos que le sean solicitados. **9.7).** Responder por la información a su cargo, los documentos de la oficina y el trámite oportuno de los mismos. **9.8).** Brindar apoyo en los trámites o actividades de carácter administrativo que le sean requeridos **9.9).** Presentar para verificación un informe mensual de conformidad a las obligaciones contractuales. **9.10).** Efectuar los aportes a Seguridad Social en salud, pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos

CTP

	junto con el informe que presente. **9.11).** Guardar la debida confidencialidad de los procesos y procedimientos de la dependencia **9.12).** Responder por la información a su cargo llevando el respectivo archivo y no divulgar la información confidencial. **9.13).** Cumplir con el artículo 12 del Acuerdo N° 08 de 2014 que establece: "En desarrollo de un contrato estatal de servicios archivísticos, cualquiera sea su duración, objeto, alcance y naturaleza, el contratista está obligado a cumplir las normas expedidas por el Archivo General de la Nación" **9.14.** Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. **9.15.** Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

*Fuente: Aplicativo SICO.

Dada en Bogotá D.C.,

Catalina Tellez P
CATALINA TÉLLEZ POSADA
Directora de Contratación

Reviso: Angelica María Valencia Tapia
Vo. Bo.: Edwin Javier Galvis Acevedo

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021

C E R T I F I C A:

Que el Instituto Nacional de Vías y **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170, suscribieron el siguiente contrato:

Contrato	**569 de 2021**
Objeto	**"PRESTAR LOS SERVIVIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA ENTIDAD".**
Fecha de Inicio	3 de febrero de 2021
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2021
Valor total	$32.700.000,00
Forma de Pago	Honorarios mensuales de $3.000.000.00
Estado	Terminado
Obligaciones de conformidad al numeral 9 del contrato 569 de 2021.	**9.1).** Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato. **9.2)**, Efectuar el apoyo técnico y/o acompañamiento en los procesos de selección y en la fase de ejecución de los proyectos o programas asignados o requeridos por la Entidad. **9.2.1).** Realizar la Evaluación técnica de los procesos contractuales que le sean asignados con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los Pliegos de Condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **9.3).** Proyectar y/o revisar actos administrativos o demás documentos que sean requeridos, relacionados con el objeto del contrato. **9.4).** Preparar y/o participar en reuniones y/o audiencias relacionadas con las actuaciones que le sean encomendadas o cuando se lo solicite el supervisor del contrato. **9.5)**. Revisar y proyectar la respuesta a los requerimientos incoados por entidades Públicas y Privadas que le sean asignados, relacionados con el objeto del contrato. **9.6).** Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos técnicos que le sean asignados. **9.7).** Efectuar la devolución de los expedientes a las Unidades Ejecutoras cuando en un término prudencial no se hayan efectuado las aclaraciones o ajustes requeridos, relacionados con el objeto del contrato. **9.8).** Brindar asesoría telefónica y/o personal en temas relacionados con los procesos contractuales

	a las Unidades Ejecutoras del INVIAS relacionados con el objeto del contrato. **9.9).** Guardar la debida confidencialidad de los procesos y procedimientos de la dependencia. **9.10).** Responder por la información a su cargo, llevando el respectivo archivo y no divulgar la información confidencial. **9.11).** Presentar para verificación un informe mensual de conformidad a las obligaciones contractuales, **9.12).** Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. **9.13).** El Contratista se obliga adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación a través de la plataforma transaccional SECOP II. **9.14).** Efectuar los aportes a Seguridad Social en salud, pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente. **9.15).** Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

*Fuente: Aplicativo SICO.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de enero de 2022



EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

Revisó´: Lina Lozano

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021

C E R T I F I C A:

Que el Instituto Nacional de Vías y **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170, suscribieron el siguiente contrato:

Contrato	**0060 de 2022**
Objeto	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN Y APOYO EN TEMAS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA SUBDIRECION DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES".**
Fecha de Inicio	14 de enero de 2022
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2022
Valor total	$37.013.333,00
Forma de Pago	Honorarios mensuales de $3.200.000.00
Estado	Terminado
Obligaciones de conformidad al numeral 9 del contrato 0060 de 2022.	**1.** Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato**.** **2.** Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Invias o a la cual accede en desarrollo del objeto del contrato a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al Invias, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar. **3.** Emplear las bases de datos y sistemas de información puestos a disposición por el INVIAS, manteniendo actualizada la información referente a oficios, memorandos, contratos, procesos judiciales y demás asuntos a su cargo, bajo las aplicaciones SICO, SICOR, E-KOGUI (incluida la calificación del riesgo y el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo), SIPRO y demás sistemas de información con que llegare a contar el Instituto, conforme a las condiciones de uso de cada herramienta, presentado para el efecto, informes periódicos sobre el avance y estado de los mismos para aprobación de supervisor del contrato. Los asuntos a su cargo deberán ser reportados para pago, con trámite de fondo o actualizado, según corresponda, dentro de los parámetros señalados, debiendo en todo caso

	presentar cumplimiento de los mismos en proporción al 100% a la finalización del contrato. **4**. Presentar un informe mensual de conformidad con las obligaciones contractuales. **5.** Asistir y participar en las reuniones a las que sea designado por el Supervisor. **6.** Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Nacional de Vías. **7.** Presentar, al momento del vencimiento del plazo contractual, un informe final de actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios junto con los documentos establecidos para tal fin. **8**. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. **9.** Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato. La cual debe ser entregada a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales a más tardar a los tres días hábiles siguientes de la suscripción del contrato para su aprobación. **10.** Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP. **11.** Adelantar las obligaciones contractuales bajo la modalidad de trabajo en casa, el contratista dispondrá de sus propias herramientas tecnológicas y comunicación virtual necesaria, que permita adelantar las actividades de manera eficiente y en los tiempos requeridos por el Supervisor, por el tiempo que dure el Estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por el Gobierno Nacional; una vez superado el estado de emergencia económica, social y ecológica, se continuará prestando los servicios en el lugar y forma indicada por el Supervisor del contrato. **12.** Realizar de manera conjunta con el Supervisor del contrato de prestación de servicios, el acta de recibo y balance del mismo. **13.** Participar en todos los planes programas y procesos, así como en capacitaciones, cursos y charlas que la Entidad determine para impulsar la equidad, igualdad y diversidad con el fin de establecer ambientes laborales libres de desigualdades, de acoso y discriminación.**14.** Velar por los principios y lineamientos establecidos por la Entidad en materia de género, igualdad y diversidad, con el fin de establecer una arquitectura institucional incluyente para la eliminación de desigualdades y cierre de brechas de género**. 15.** Acatar todos los lineamientos, principios, disposiciones y obligaciones que se encuentren en la política de equidad de género. **16.** Deberá presentar y mantener actualizado el Certificado Avanzado en Alturas si a ello hubiere lugar durante la ejecución del Contrato, de conformidad con la normatividad vigente según regulación del Ministerio de Trabajo, el cual deberá ser allegado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del presente documento. **17.** Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor del mismo. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicios a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

	Obligaciones específicas: **1.** Efectuar el apoyo técnico y/o acompañamiento en los procesos de selección y en la fase de ejecución de los proyectos o programas asignados o requeridos por la Entidad. **2.** Realizar la Evaluación Técnica de los procesos contractuales que le sean asignados con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los Pliegos de Condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **3.** Proyectar y/o revisar actos administrativos o demás documentos que le sean requeridos, relacionados con el objeto del contrato. **4.** Preparar y/o participar en reuniones y/o audiencias relacionadas con las actuaciones que le sean encomendadas o cuando se lo solicite el supervisor del contrato. **5.** Revisar y proyectar la respuesta a los requerimientos incoados por entidades Públicas y Privadas que le sean asignados, relacionados con el objeto del contrato. **6.** Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos técnicos que le sean asignados. **7.** Efectuar la devolución de los expedientes a las Unidades Ejecutoras cuando en un término prudencial no se hayan efectuado las aclaraciones o ajustes requeridos, relacionados con el objeto del contrato.

*Fuente: Aplicativo SICO.

Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

Revisó´: Lina Lozano

CERTIFICACIÓN

De conformidad con las Leyes 21 de 1982 y 89 de 1988 solo los empleadores que tengan vinculadas a personas mediante “contratos de trabajo” son los que se encuentran obligados a efectuar Aportes Parafiscales, es decir, aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación. Así mismo en la Resolución No. 0634 de 6 de Marzo de 2006 expedida por el Ministerio de la Protección Social se aclara que los trabajadores independientes NO están obligados a efectuar aportes para fiscales.

Por lo anterior **Walter David Portilla Erazo** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.085.314.170** de Pasto, en calidad de cotizante como trabajador independiente desde febrero 2015 no estoy obligado a realizar dichos aportes parafiscales.

Bogotá D.C, 6 de febrero de 2023.

Cordialmente,



Walter David Portilla Erazo
CC. No. 1.085.314.170 de Pasto



UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA

Resolución No. 10608 S.D.S.
Calle 76 # 20c – 42 – Barrio Juan XXIII – PBX 3001509
unirionegro@gmail.com

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud:1085314170

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	14/02/2023	BOGOTA D.C.	**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	WALTER DAVID PORTILLA ERAZO		**Identificación:**	1.085.314.170	
Género	M	**Edad:** 28	**Teléfono:**	3145030421	
			Cargo:	INGENIERO CIVIL	
Dirección:	CRA 13 #40B - 74		**EPS:**	SANITAS	
Empresa:	PARTICULAR		**Escolaridad:**	MAESTRIA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL.
	OSTEOMUSCULAR NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
SIN RESTRICCION		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

BIOMECANICO

PSICOSOCIAL (Resolución 2646 de 2008)

Información de Remisiones

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR: Autorizo al (ala) doctor (a) abajo mencionado (a) a realizar mi examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es), registrado (s) en este documento. El (la) doctor (a) abajo mencionado (a) me ha explicado la naturaleza y propósito de examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las prueba(s). Entiendo que la realización de esta (as) prueba (as) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen (es). Fui informado de las medidas que tomara la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este (as) examen (es) están completas y son verídicas. Autorizo a la UNIDAD MEDICA RIONEGRO LTDA. Para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Luis Eduardo Santacruz R.
Especialista Salud Ocupacional
LIC. 19466214 S.S.B.
R.M. 19466214

LUIS EDUARDO SANTACRUZ RIVADENEIRA	19466214	14687	WALTER DAVID PORTILLA	1085314170
Médico Especialista en Salud Laboral			Firma y cédula del Paciente	

BIOMEDICAL COLOMBIA SAS
LICENCIA SST Res N° 6022/2018 según Res N°2346 MPS
3167835660
info@biomedicalcolombia.com
www.biomedicalcolombia.com

BIO MEDICAL
CENTRO MEDICO LABORAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20/01/2023			BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	PREOCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR CON ENFASIS EN ALTURAS
Dia	Mes	Año	Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Orden medica N°
PARTICULAR	20764

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Nombres y Apellidos	Genero	Edad	Documento de Identificación	
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	MASCULINO	28 AÑOS	CC	1085314170

Cargo a desempeñar:	INGENIERO CIVIL

CONCEPTO DE APTITUD	APTO PARA EL CARGO, PUEDE LABORAR EN ALTURAS
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definio a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO-GLICEMIA	✓
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	✓	PSICOTEST DE ALTURAS	✓
OPTOMETRÍA	✓	AUDIOMETRÍA	✓

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO DE EPP	HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES
PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	HACER DEPORTE
	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2020

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Jorge Betancourth
Medico Especialista
Salud Ocupacional
0521868 - RM 11630

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	D.I:	1085314170	HUELLA

Powered by CamScanner

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Lic. SST No.5162/2018
cursodealturas.com.co

certifica que:

WALTER DAVID PORTILLA ERAZO

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 1085314170**

Empresa: WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
NIT o CC: 1085314170
Contratante: WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
ARL: POSITIVA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO21.01747** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

TRABAJADOR AUTORIZADO

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 32 Horas.
Del 31 de Ene. al 7 de Feb. de 2023

Por lo cual se le otorga la presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (7) días del mes de Febrero de (2023)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodríguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Camilo Heberto Usme Pinilla
Lic SST No. 5208/noviembre 2020
Entrenador

022023-1679
CONSECUTIVO

1ALTURAS